

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de: may-14

Fecha de actualización: 02 de Junio 2014

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.sobrevivientes.org
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-24-2014
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,500 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q5,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	Atención	780	352	45%	Q 1,265,197.52	Q370,370.50	Q 303,056.06	24%	
2	Atención Jurídica	Atención	120	35	29%	Q 3,038,122.22	Q814,815.10	Q 606,562.59	20%	
3	Atención Psicológica	Atención	600	256	43%	Q 696,680.26	Q296,296.40	Q 134,300.05	19%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Social y Refugio	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 222,700.21	Q 80,355.85								
			Físico	78	66	75	68	65							
2	Atención Jurídica	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 454,158.35	Q 152,404.24								
			Físico	10	10	15	12	10							
3	Atención Psicológica	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 104,299.63	Q 30,000.42								
			Físico	56	50	50	50	50							

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	11	24	22	9			2	1	
Guatemala	Mixco		7	3	1					
Guatemala	Villa Canales		5	1	1					
Guatemala	San José Pinula		1			1				
Guatemala	Santa Catarina Pinula			1						
Guatemala	Chinautla	1	3			1				
Guatemala	Villa Nueva	2	3	7	1					
Guatemala	San Pedro Sacatepequez		1		1					
Guatemala	Amatitlan		1	1	1					
Guatemala	Palencia				1					
Sacatepequez	Antigua Guatemala			1						
Sacatepequez	San Lucas Sacatepequez	1			1					
Sacatepequez	Santa Lucia Milpas Altas			1						
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa			1						
Suchitepequez	Mazatenango			1						
Quiche	Nebaj	1								
Chimaltenango	Tecpan		1							
Chimaltenango	El Tejar			1						
Santa Rosa	Cuilapa			1						
San Marcos	Tejutla			1						
Totales		16	46	42	16	2		2	1	125

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura pro

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

Vo.Bo.

 Claudia Maria Hernández
 Directora Ejecutiva